

Guayaquil, Marzo 25 del 2.008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TECHCONSTRUYE S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1.992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

La compañía TECHCONSTRUYE S. A., se constituyo en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 07 de diciembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de enero del 2000. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía esta relacionado con las actividades de metalmecánica.

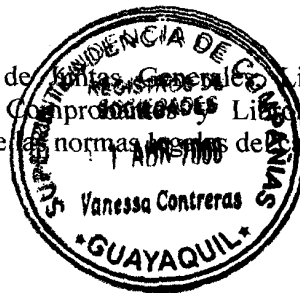
La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente, señor NELSON ANGAMARCA CAMACHO. El mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada al 06 de enero del 2005, por un periodo de cinco años. Cuyo nombramiento esta vigente hasta octubre del 2010.

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Junta General, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan de conformidad de las normas legales de caso:



CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS:

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Perdidas Y Ganancias por el año del 2.007, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos: que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS

Bancos: Se han efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que muestran en saldo de \$41.624.01

Cuentas por Cobrar: Se han efectuados las comprobación de saldos con los clientes. \$22.872.08 menos la provisión cuentas incobrables \$228.72

Crédito Tributario: El crédito tributario corresponde Al IVA por \$12.018.04 y las retenciones en la fuente de impuesto a la renta, suma que asciende a \$6.428.77

Propiedades: Los activos fijos corresponden a Muebles y equipos de oficina por \$3.103,59, Maquinarias y Equipos por \$33.937.19, Equipos de Computación por \$6.679.12 y vehículos por \$36.061.79, menos la depreciación acumulada de \$28.695.40 lo que deja un total de propiedades de \$51.086.29

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Están dado por las obligaciones contraídas por la empresa y que se desglosan así:

Con el S.R.I.	714.93
Obligaciones I.E.S.S.	231.95
Impuestos a la Renta por Pagar	5.762.42
Participación Utilidades	4.067.59
Provisiones y BB. SS.	225,00

INGRESOS: Por ventas locales \$279.365.63

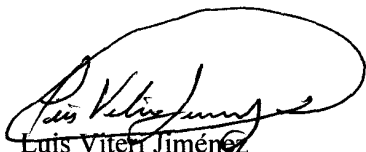
COSTO DE VENTA: \$143.671.88

GASTOS OPERACIONALES: Están dados por los gastos normales de operación como los Gastos de personal, Suministros y materiales, Telecomunicaciones, Combustilbes, Depreciaciones, Impuestos, Contribuciones, y otros. \$108.576.48

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio:

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2007.

Atentamente,



Luis Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 090575655-7

